

USO DE LA PROSOPOGRAFÍA EN LOS ARCHIVOS ECLESIASTICOS: EL CLERO DE MADRID DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

La prosopografía o biografía colectiva ha sido utilizada con frecuencia por la historia social como ciencia auxiliar¹. Al llevar a cabo una descripción comprensiva de los aspectos que definen a un determinado grupo social, su uso favorece la inteligencia de la actuación pública y privada de sus miembros.

Por lo que se refiere a la historiografía religiosa contemporánea en España, no son muchos los estudios prosopográficos con que contamos, y menos aún si fijamos nuestra mirada en el presbiterio de una ciudad o diócesis concreta².

En esta comunicación, presentamos un análisis prosopográfico de algunos elementos que eran propios del clero residente en Madrid durante la Segunda República española. Ha sido realizado fundamentalmente con los fondos documentales del Archivo General de Curia de la Archidiócesis de Madrid³, y del Archivo Histórico Diocesano de Madrid⁴. De modo especial, se han tenido en cuenta los expedientes personales de los presbíteros.

Con la masa documental recabada, se elaboró una base de datos informática que en la actualidad contiene 1.377 entradas –una por presbítero– con diversos datos que configuraron la vida de los sacerdotes, como son el año de nacimiento y de defunción; los trabajos desempeñados y el lugar de residencia; la jurisdicción a la que pertenecía cada presbítero y la diócesis en la que estaba incardinado.

Por referencias bibliográficas, sabemos que residían en Madrid al comenzar la Segunda República unos 1.100 sacerdotes seculares y 600 religiosos. Para el año 1931, poseemos en este momento datos precisos y documentados de 856 presbíteros seculares, el 78% del total. Nos parece que es un porcentaje suficiente para tener datos fiables sobre este grupo social. Lógicamente, poseemos más información de los sacerdotes situados dentro de la estructura diocesana ordinaria –los diocesanos–, pero también conocemos la actividad de casi el 60% de los presbíteros extradiocesanos que ejercían su ministerio en Madrid.

También se han tenido en cuenta las distintas jurisdicciones presentes en Madrid durante los años treinta. Por una parte, la Villa era la sede de la diócesis de Madrid-Alcalá, y en ella vivía el obispo, Leopoldo Eijo Garay. Los sacerdotes que vivían en Madrid tenían diversos modos de dependencia del obispo de Madrid-Alcalá. Tanto los diocesanos como los extradiocesanos se encontraban bajo la autoridad de Eijo Garay, y necesitaban su permiso expreso para residir y vivir en la ciudad. Pero incluso los sacerdotes palatinos y castrenses, se relacionaban con el obispado de Madrid-Alcalá según el trabajo sacerdotal que desarrollaran. Distinta suerte corrían los sacerdotes religiosos, que dependían del superior de la orden religiosa correspondiente.

Además, en la capital residían de modo estable dos prelados con jurisdicción propia: Ramón Pérez Rodríguez, obispo de Sión y Patriarca de las Indias; y Federico Tedeschini, nuncio apostólico del Papa Pío XI y arzobispo de Lepanto. De Pérez Rodríguez dependían los sacerdotes palatinos y castrenses, y de Tedeschini el reducido personal de la nunciatura⁵.

Antes de conocer la situación concreta de la capital, nos referiremos brevemente al conjunto de la diócesis, de forma que obtengamos los datos imprescindibles para contextualizar a los presbíteros de Madrid.

1. DIÓCESIS DE MADRID-ALCALÁ

A diferencia de otras diócesis centenarias, el origen de la de Madrid-Alcalá debe buscarse en la historia contemporánea. El proyecto de creación, que ya aparecía entre los acuerdos del Concordato de 1851, vio la luz en 1885⁶. Madrid-Alcalá había sido diseñada como diócesis sufragánea de la sede metropolitana de Toledo. Su territorio coincidía con el de la provincia civil de Madrid⁷, y estaba dotada de una división administrativa en dieciocho arciprestazgos, dos de los cuales estaban situados en la capital de la diócesis, Madrid. Veinticuatro años más tarde de su creación, en 1909, tuvo lugar el primer sínodo diocesano. Allí se aprobaron las Constituciones sinodales, verdadero instrumento legislativo que, junto al Código de Derecho Canónico, le proporcionaba al obispo el marco jurídico para gobernar la diócesis.

Según el Instituto de Estadística, en el año 1931, la diócesis contaba con 9.870 clérigos y consagrados, de los cuales el 83,1% eran religiosos, repartidos en 1.624 varones y 6.579 mujeres. Los sacerdotes diocesanos y extradiocesanos sumaban 1.287, y los seminaristas eran 268. En su conjunto, la población clerical y consagrada suponía el 0,71% de las personas que residían en la diócesis⁸.

El *Anuario Eclesiástico* Subirana cifra la población de presbíteros seculares diocesanos en unos cuantos menos, concretamente 1.192⁹. Por su parte, Eijo Garay indica que el clero secular de la diócesis alcanza los 1.067 sacerdotes en su informe de la visita *ad limina* de 1932¹⁰ (lógicamente, ninguna de estas tres fuentes tiene en cuenta la residencia de los transeúntes en Madrid, incluso aunque algunos llevaran varios años en esta situación).

Más allá de la precisión numérica –la cifra exacta era difícil de calcular debido precisamente a la movilidad de los transeúntes–, aquí interesa valorar el valor numérico de ese grupo social dentro del ámbito nacional. Pues bien, los aproximadamente 1.200 sacerdotes de la diócesis suponían el 3,5% del total de clero secular español, que ascendía a 34.176 efectivos en 1931¹¹. En números absolutos de sacerdotes, la diócesis de Madrid-Alcalá ocupaba el quinto lugar en España, detrás de las de Vitoria, Oviedo, Santiago y Valencia¹².

También poseemos algunos datos referidos a la evolución demográfica del clero. Comenzamos por el lustro anterior a la Segunda República, 1926-1930: según el *Anuario Eclesiástico*, hubo más muertes que ordenaciones: fueron ordenados 89

seminaristas y fallecieron 105 sacerdotes¹³. Pese a ello, la población presbiteral de la diócesis aumentó en 5 sus efectivos gracias al aporte de sacerdotes extradiocesanos. La cifra, según el obispo de la diócesis, era la adecuada para las necesidades de la diócesis¹⁴.

Para los años republicanos sabemos que en el lustro 1932-1936 fueron ordenados 57 seminaristas¹⁵, y fallecieron al menos 20 sacerdotes¹⁶. No hay datos, en cambio, sobre el aporte que pudieron hacer los extradiocesanos, y por tanto no resulta sencillo indicar si la población aumentó o decreció.

El 55,5% de los sacerdotes seculares dependientes de un obispo residencial que se encontraban de modo estable en Madrid-Alcalá eran diocesanos, y el 43,5% eran extradiocesanos.

2. LA VILLA DE MADRID

Si la presencia de la Iglesia de Cristo en la ciudad de Madrid se remonta al siglo IV, fue en 1085, año de la reconquista de Madrid, cuando se constituyó en la ciudad un arcedianato dependiente del Arzobispo de Toledo¹⁷. El arcedianato estuvo vigente hasta el establecimiento definitivo de la Corte en el año 1561. Desde entonces, la ciudad tuvo una vicaría dependiente de Toledo. El interés de la mitra toledana por mantener esta autoridad –a la que iba anejo un beneficio económico–, y la falta de verdadero interés por parte de la Corona para cambiar la dependencia episcopal de Toledo, condujo al mantenimiento de esta subordinación durante centurias.

En el siglo XIX y en el primer tercio del XX, la evolución del clero residente en Madrid estuvo muy relacionada con los acontecimientos político-sociales: la desamortización de Mendizábal, el Concordato de 1851, la Gloriosa, la Restauración, o la creación de la Diócesis de Madrid-Alcalá en 1885, son momentos que influyeron en las bajadas o aumentos del personal clerical¹⁸.

En el caso de los presbíteros seculares residentes en Madrid, su número giró en torno a los setecientos durante todo el siglo XIX. El Concordato de 1851 reforzó el interés porque la población sacerdotal se limitara a la estrictamente necesaria, ya que su sueldo estaba a cargo de los presupuestos del Estado. En cambio, la creación de la diócesis en 1885 facilitó una mejor organización del clero, e hizo de Madrid sede episcopal. Este hecho, unido a la estabilidad que proporcionaba la Restauración, hizo posible un crecimiento de la población sacerdotal.

El aumento comenzó a verificarse sobre todo desde principios del siglo XX, y estuvo avalado por la construcción de nuevos edificios religiosos, destacando la inauguración en 1907 del Seminario Conciliar de San Dámaso en las Vistillas. Con un espectacular crecimiento del 88%, la ciudad pasó de tener poco más de seiscientos presbíteros –623 en 1904– a casi un millar durante la década de los veinte.

Por su parte, el clero regular madrileño acusó con más fuerza las excomunión y desamortización del siglo XIX, y comenzó a aumentar tímidamente a partir de la firma

del Concordato. Más adelante, sería el marco legal vigente en la Restauración el que le permitiera registrar un avance mayor, que se concretó en la inauguración de numerosos conventos en la capital. Como dato significativo señalamos que, durante las dos primeras décadas del siglo XX, el número de religiosos residentes en Madrid creció en un 28%, y el de religiosas en un 31%, superando las 5.000 personas a las puertas de la Segunda República¹⁹.

A) Población sacerdotal durante la Segunda República

En 1930, unas 6.300 personas integraban en Madrid la población clerical, lo que suponía el 0,65% de la ciudadanía madrileña²⁰. La cifra era semejante a otras zonas urbanas españolas –por ejemplo, Barcelona tenía 6.000 clérigos, el 0,61% de su población²¹; y Valencia 2.538, el 0,79%²²–, pero resultaba superior a la media nacional cuya población clerical alcanzaba el 0,46% del total²³.

De esta población clerical, nos interesa conocer con más detalle los presbíteros que residían en Madrid entre 1931 y 1936. Lo haremos dividiendo los grupos según jurisdicciones.

1. Órdenes religiosas

Comenzamos por el de las personas de vida consagrada. Según el Instituto de Estadística, eran 5.277 en 1930: 931 varones y 4.346 mujeres, repartidos en 50 y 147 comunidades respectivamente²⁴. La mayor parte de las religiosas –83 comunidades– se dedicaban a la beneficencia, mientras que entre los religiosos casi la mitad –21 comunidades– trabajaban en la enseñanza²⁵.

De los religiosos, nos interesa conocer cuántos eran presbíteros. Al no tener más fuentes, hemos hecho el siguiente cálculo: según los datos del Instituto de Estadística, sabemos que 842 religiosos eran profesos en Madrid. No todos habían recibido la ordenación, pues algunos permanecían como legos. Según los datos actuales de los institutos religiosos –los de entonces pensamos que serán similares– un cuarto de los religiosos no son presbíteros. Aplicando este criterio a la cifra anterior, da como resultado que en 1931 vivían en Madrid unos 600 sacerdotes religiosos.

600 parece una aproximación aceptable: en su relación de la visita *ad limina* de 1932, el obispo Eijo Garay indica que los sacerdotes religiosos residentes en la diócesis de Madrid-Alcalá eran 713, y una buena parte de ellos vivían en la capital²⁶. Pensamos que, aproximadamente, esa cifra de sacerdotes religiosos se mantuvo durante toda la República²⁷.

2. Sacerdotes seculares

En segundo lugar, analizamos la población de presbíteros –diocesanos y extradiocesanos– que residían en la capital, distinguiendo las jurisdicciones²⁸. Comenzamos por los que trabajaban para la diócesis de Madrid-Alcalá. Según vimos, los sacerdotes seculares de la diócesis eran unos 1.200²⁹. Si restamos los 262 sacerdotes

que estaban adscritos a parroquias de la diócesis fuera de la capital³⁰, nos situamos en trono a los 930 presbíteros seculares dependientes de un obispo residencial que vivían en Madrid³¹.

Entre estos presbíteros, puede establecerse un porcentaje relativo de los que eran diocesanos y de los extradiocesanos. En Madrid capital, 598 sacerdotes –el 64,3% si tomamos 930 como cifra total– respondieron a un cuestionario del obispado en el año 1931. De éstos, el 48,6% eran diocesanos, el 42,1% extradiocesano³². Aunque no todos los sacerdotes contestaron a las fichas, el porcentaje es indicativo de la importancia que tenían en Madrid los presbíteros residentes que pertenecían a otras diócesis³³.

Respecto a los sacerdotes dependientes de otras jurisdicciones, sabemos que los presbíteros castrenses no llegaban al centenar en el año 1931 –además, la mitad de ellos estaban ya retirados, y por tanto bajo la jurisdicción del obispo de Madrid-Alcalá–, y los palatinos eran 56³⁴. Por su parte, los sacerdotes que dependían del nuncio eran numéricamente muy pocos: como tal, sólo figura en el *Anuario Eclesiástico* el secretario del nuncio, pero también estaba bajo su jurisdicción el personal que trabajaba en la Auditoría, en la Abreviatura y en el Supremo Tribunal de la Rota. De todas formas, no llegaban a sumar 20 personas³⁵.

Sin desear una improbable exactitud numérica, podemos concluir diciendo que los sacerdotes residentes en Madrid a comienzos de la Segunda República eran aproximadamente 1.700: 1.100 seculares y 600 religiosos. Entre los seculares, unos 500 eran diocesanos y los restantes 600 extradiocesanos, distribuidos entre los que trabajaban en instituciones de la diócesis –algo más de 400–, los castrenses –en torno a 100–, 56 palatinos, y unos pocos de la nunciatura.

Respecto a la evolución demográfica de esta población durante los años 1931-1936, deducimos de las fuentes disponibles que se mantuvo bastante estable. La razón de este equilibrio numérico radica en que no se crearon nuevos puestos de trabajo para los presbíteros, como podrían ser por ejemplo nuevas parroquias o capellanías. Hubo, lógicamente, cambios y nombramientos, pero siempre para los puestos ya existentes. Además, las condiciones políticas obligaban al obispado a ser siempre moderado en sus actuaciones. Por estos motivos, quien deseaba establecerse de primeras en Madrid encontraba serias dificultades. Como dato significativo, conocemos el destino de 28 de los 57 seminaristas ordenados durante los años 1932-1936, y ninguno de ellos fue enviado a Madrid capital, sino a pueblos más o menos lejanos³⁶.

A estos datos hay que añadir otra circunstancia. En el año 1933 la población de extradiocesanos residentes en Madrid cambió de dependencia jurídica como efecto del cese de las jurisdicciones castrense y palatina. Los sacerdotes dependientes de éstas tuvieron que ponerse en contacto con el obispo de la diócesis en la que residían; en el caso de Madrid, muchos consiguieron mantener su residencia, y pasaron a ser capellanes de religiosas o de alguna parroquia gracias a las medidas adoptadas por Leopoldo Eijo Garay³⁷.

Pese a los cambios de 1933 –en definitiva, más extradiocesanos que ingresaban en las filas de la diócesis de Madrid-Alcalá–, no hubo incremento del número de sacerdotes

que residían en la capital: los que vivían siguieron viviendo, esta vez bajo una nueva jurisdicción. De hecho, el obispo pensaba que no necesitaba más presbíteros y por eso siguió poniendo barreras para permanecer en la ciudad. Pocos meses antes de que acabaran las jurisdicciones castrense y palatina, había escrito que «[en Madrid] no sólo no hacen falta alguna más sacerdotes, sino que ya hay más de los que convendría que hubiese»³⁸.

Deseado por el obispado o no, lo cierto es que la población creció proporcionalmente más que los efectivos dedicados a su atención pastoral. Fue un aumento lineal, aunque no excesivamente fuerte³⁹.

B) Procedencia geográfica y extracción social

Las fuentes documentales permiten establecer algunos parámetros que definen la población sacerdotal. Uno ya analizado es el número. Otros son el lugar de nacimiento de esa población, algunos aspectos de su extracción social, y la edad que tenían durante la Segunda República.

La mayoría de los sacerdotes seculares que residían en Madrid en los años 1931-1936 eran inmigrantes. Las causas de la emigración masiva a la capital no eran distintas a las de la población civil: la primera seguía siendo la búsqueda de medios de subsistencia. Muchos acudían a Madrid capital porque allí había bastantes posibilidades de conseguir ingresos mejores, al menos si se compara con la situación de otras diócesis.

Concretamente, el 83% de los presbíteros residentes en Madrid había nacido en una diócesis distinta. Este porcentaje superaba al ya elevado 57% de población residente en Madrid que había nacido en otras diócesis, y evidenciaba el hecho de que el aluvión demográfico característico de las grandes capitales españolas en el primer tercio del siglo XX –sobre todo en la década de los veinte– fue especialmente señalado en el caso de los presbíteros⁴⁰. Por su parte, el porcentaje de sacerdotes nacidos en la provincia de Madrid o en la capital era similar, con un 8% cada uno.

Una proporción tan grande de clero foráneo no encuentra explicación única en el hecho de que muchos sacerdotes hubiesen emigrado a Madrid para buscar trabajo. A esta razón –indudable por otra parte–, se unía otra: la mayoría de los seminaristas de la diócesis de Madrid-Alcalá habían nacido en otra distinta. Una consulta de los expedientes de órdenes de los seminaristas que recibieron la ordenación sacerdotal entre 1932 y 1936 revela que el 75% (43 de 57) había nacido más allá de los límites diocesanos⁴¹.

Si entramos ya al detalle de la diócesis donde había nacido el presbiterio que residía Madrid, se verá su rica variedad, que cubría prácticamente la totalidad de las 62 diócesis españolas, además de unos pocos extranjeros (franceses y mexicanos, sobre todo). Para un mayor orden, hemos separado a los sacerdotes que eran diocesanos de los extradiocesanos.

Entre los presbíteros diocesanos, el 31% había nacido en la diócesis. Por tanto, la mayoría de este grupo eran inmigrantes que habían acudido a estudiar al seminario de Madrid-Alcalá, o se habían incardinado con posterioridad en la diócesis. Una buena parte de ellos –casi el 25%–, provenía de diócesis cercanas o limítrofes, como Cuenca, Jaén o Toledo.

Los sacerdotes que habían nacido en Madrid capital pujaban con intensidad por regresar a su ciudad. Así, durante el periodo 1931-1936, de 43 sacerdotes nacidos en Madrid capital, 32 permanecieron todo ese tiempo en la Villa y 5 en los pueblos de la provincia; en cambio, los traslados fueron unívocos: 6 marcharon a vivir a Madrid, y en cambio no hubo nadie que se trasladara de la capital a un municipio rural.

Entre los sacerdotes extradiocesanos se acentuaba la diversidad de procedencia, aunque siguieran destacando los presbíteros que tienen una cierta cercanía con Madrid, como podían ser Jaén (6,8%), Burgos (6,4%) o Toledo (6%).

Las fuentes documentales también permiten entresacar algunos datos sobre la procedencia social de los presbíteros, mayoritariamente rural⁴². De un total de 708 sacerdotes de la diócesis de Madrid-Alcalá, el 76,9% habían nacido en municipios rurales. Este porcentaje era muy semejante en la capital: el 78% de los presbíteros presentes en Madrid en el año 1931 habían nacido en zona rural.

Con los expedientes de órdenes podemos conocer con más detalle la extracción social de los sacerdotes ordenados en el periodo 1932-1936. No son datos relevantes desde el punto de vista estadístico porque, en los certificados de matrimonio católico de los padres, sólo en 13 de los 57 ordenados se indica el trabajo de los cónyuges. Con todo, los datos son interesantes. La mayoría tienen padres de clase media-baja. 7 progenitores trabajan en una ocupación humilde: cinco son jornaleros, uno guarda y otro sirviente; 2 son hijos de guardias civiles; y 4 tienen un cargo de cierta relevancia: un propietario, un teniente auditor, un secretario de ayuntamiento y un maestro de primaria. Por su parte, todas las mujeres que aparecen están dedicadas a “labores de su sexo”⁴³.

C) Edad

Este último apartado desea analizar una coordenada que tiene valor sobre todo desde el punto de vista sociológico. El Madrid de 1931 tenía como característica propia ser acentuadamente joven, con una media de edad de 29,1 años –35,2 para la población en edad laboral⁴⁴. Pues bien, este hecho no se daba entre el presbiterio: su edad media era de 51,8 años. De esta forma, si el 40% de la población de Madrid se encontraba en la horquilla de los 15 a los 34 años, el 40% de los presbíteros estaba entre los 50 y los 63 años⁴⁵.

Nos encontramos, en definitiva, ante un presbiterio de edad bastante madura, en la que sólo el 17% era menor de 40 años. Este fenómeno se debía sin duda a la peculiar configuración de Madrid como meta de la carrera eclesiástica para muchos sacerdotes diocesanos. Después de años de servicio en pueblos de la diócesis, se llegaba a la capital para trabajar en una parroquia –todas ellas tenían el título de “parroquias de término”–,

o realizar otro servicio eclesiástico. Así era normal que, por ejemplo, la media de edad de los párrocos fuese de 61 años.

Y como Madrid era ambicionada por los diocesanos, el lógico suponer que fuese un lugar de difícil acceso para los extradiocesanos: dada la escasez de puestos laborales, había que poner trabas a los foráneos que desearan establecerse.

La edad de los presbíteros ayuda a entender mejor el papel que jugaban los sacerdotes extradiocesanos en Madrid. Si comparamos su edad media con la de los diocesanos, observamos que las diferencias son mínimas: 50,6 en éstos, y 53,7 años en aquellos. Por tanto, la mayoría de los extradiocesanos residentes en Madrid no eran, como podría quizá pensarse, jóvenes llegados con intención de prosperar (éstos eran sobre todo los que todavía no habían conseguido una incardinación en Madrid). Eran, más bien, personas ya maduras que habían encontrado un trabajo pastoral estable después de años de servicio en la capital o que –tras haber trabajado años en su diócesis–, habían conseguido en Madrid un puesto más acomodado.

Respecto a los sacerdotes que pertenecían a otras jurisdicciones –era el caso por ejemplo de los palatinos y castrenses– las medias de edad para el año 1931 también son relevantes. Los castrenses estaban en torno a los 49,5 años, y se diferenciaban entre ellos dos grupos distintos: los jubilados, situados en su mayoría entre los 64-61 años; y los que trabajan como capellanes castrenses en activo, en una horquilla que abarcaba de los 40 a los 52 años.

Por su parte, la media de edad de los sacerdotes palatinos era de 55,6 años. La mayor parte estaban situados en una franja de edad comprendida entre los 63 y los 55 años. De hecho, resultan singulares los tres casos aislados menores de 45, con 39, 31 y 30 años.

3. CONCLUSIONES

El análisis demográfico del clero presente en Madrid durante la Segunda República demuestra que fue un actor social relevante. Su *población* rondaba las 6.300 personas, es decir, el 6,6 por mil de la población madrileña, que sobrepasaba los 950.000 habitantes.

Los presbíteros que residían de modo estable en Madrid eran aproximadamente 1.700: 1.100 seculares y 600 religiosos. Entre los seculares unos 500 eran diocesanos y los restantes 600 extradiocesanos, distribuidos entre los que trabajaban en instituciones de la diócesis –algo más de 400–, los castrenses –cerca de 100–, 56 palatinos, y unos pocos de la nunciatura. Eran, por tanto, los religiosos y los extradiocesanos elementos esenciales en la configuración clerical de la ciudad.

En 1931, había un sacerdote por cada 561 habitantes. Pero como la población sacerdotal de Madrid permaneció estable durante los años republicanos debido a la política de la Curia diocesana, y a la vez fue aumentando la población civil, en el año 1936 eran 599 los habitantes por sacerdote.

La mayoría de la población de Madrid al comenzar la Segunda República era de *procedencia* foránea. Esa característica se acentuaba todavía más entre los sacerdotes: el 83% del presbiterio secular había nacido en una diócesis distinta a la de Madrid-Alcalá. Incluso el 69% de los sacerdotes diocesanos de Madrid-Alcalá eran de otra provincia.

La media de *edad* en Madrid estaba en 29,1 años. En cambio, la edad media de los sacerdotes madrileños era de 51,8 años, llegando a 61 en los párrocos. Por su parte, la de los sacerdotes extradiocesanos estaba en 53,7 años. Las diferencias de edad entre la población civil activa y la eclesiástica se explican por la ocupación laboral: Madrid era lugar de llegada para muchos presbíteros después de años de servicio en pueblos o ciudades pequeñas. Raras eran las ocasiones en las que encontraban trabajo sacerdotes jóvenes: sólo el 17% de los presbíteros que residían en Madrid tenían menos de 40 años.

¹ Cf. N. BULST, “Objet et méthode de la prosopographie”, en AA.VV., *L'État Moderne et les élites XIII^e-XVII^e siècles*, París 1996, p. 477.

² Un ejemplo brillante de su uso en A.M. PAZOS, *El clero navarro (1900-1936). Origen social, procedencia geográfica y formación sacerdotal*, Eunsa, Pamplona 1990.

³ En adelante, AGCAM. La mayor parte de sus fuentes documentales están catalogadas, y han sido divididas en series, subseries y apartados.

⁴ En adelante, AHDM. Está sin catalogar. El investigador sólo puede valerse de un somero inventario, que hemos utilizado para indicar las referencias a pie de página.

Junto a estos archivos, consultamos también los datos personales de los presbíteros de jurisdicción palatina y castrense en el Archivo General del Palacio Real y en el Archivo General Militar (Segovia) respectivamente.

⁵ También era habitual la presencia de sacerdotes transeúntes. La frecuencia estaba justificada porque Madrid era capital de la República, y este hecho daba lugar a una movilidad grande, también entre el clero. No era raro que surgiesen tareas pastorales para las que eran necesarios sacerdotes –sobre todo puestos vacantes–, o que hubiera presbíteros que acudieran a la capital por motivos familiares o de formación, para hacer diversas gestiones, o con el deseo de prosperar según lo permitieran las circunstancias. Al ser una población flotante, aparecerá en nuestro análisis sólo de modo circunstancial.

⁶ Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá*, n. 3, 1885, pp. 68-77.

⁷ Cf. AYUNTAMIENTO DE MADRID, *Madrid. Información sobre la ciudad*, Madrid 1929, p. 21.

⁸ Cf. *Anuario de España. 1931*, pp. 664-670.

El censo de población de 1930 tiene en el apartado “Culto y clero” medio millar más: 10.320 personas, divididas en 8.644 religiosos y 1.382 sacerdotes seculares. Cf. *Censo de población de España, 1930. Clasificaciones censales correspondientes a la provincia de Madrid*, p. 51.

⁹ *Anuario Eclesiástico*, Eugenio Subirana, Barcelona 1931, p. 216. Las estadísticas eclesiásticas tienen una fiabilidad escasa si se buscan datos precisos, como ya denunció Pazos. Cf. A. M. PAZOS, “Una documentación para el estudio sociológico del clero español contemporáneo: los expedientes de órdenes”, en *Hispania Sacra* 41/86 (1989) 230.

¹⁰ Cf. L. EIJO GARAY, *Visita ad limina, noviembre 1932*, en AGCAM, I F 1, p. 2.

¹¹ Era una cifra acorde con la población. Francia, por ejemplo, tenía 46.500 sacerdotes seculares en el año 1929. Cf. F. BOULARD, *Essor ou déclin du clergé français?*, du Cerf, París 1950, p. 43.

¹² Cf. *Anuario de España. 1931*, p. 664.

A finales de la Segunda República, en España había un sacerdote por cada 420 habitantes. Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá*, 1936, contraportada del Boletín del 15 de julio de ese año.

¹³ *Anuario Eclesiástico*, Eugenio Subirana, Barcelona, años 1926-1931.

¹⁴ *Numerus ordinatorum [para el quinquenio 1928-1932] par fuit necessitatibus Dioecesis* (L. EIJO GARAY, *Visita ad limina, noviembre 1932*, en AGCAM, I F 1, p. 15).

¹⁵ Cf. AHDM, *Expedientes de ordenaciones, 1932-1936*. Las cifras para cada año son: 1932, 7 ordenaciones; 1933: 9; 1934: 7; 1935: 17; 1936: 17. No hemos encontrado en el Archivo los expedientes de 1931.

¹⁶ Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá 1931-1936*.

¹⁷ Cf. F. VERDASCO, *El Madrid religioso del siglo XIX*, Industrias Gráficas Caro, Madrid 1978, pp. 20-21.

¹⁸ Los principales datos estadísticos sobre la población clerical madrileña de esa época se encuentran recogidos por F. VELASCO MEDINA, “La Iglesia: reorganización, privilegio y crisis”, en V. PINTO CRESPO (coord.), *Madrid. Atlas histórico de la ciudad. 1850-1939*, Lunwerg, Madrid 2001, pp. 317-321.

¹⁹ Cf. F. VELASCO MEDINA, *La Iglesia: reorganización, privilegio y crisis*, V. PINTO CRESPO (coord.), *Madrid. Atlas histórico...*, o.c., p. 321.

²⁰ El Censo da como cifra de 6.827 para el apartado “Culto y Clero” (1.047 del “clero católico secular”, 5.625 del “clero católico regular” y 155 “sirvientes del culto”). Cf. *Censo de población de España, 1930. Clasificaciones censales correspondientes a la provincia de Madrid*, p. 41.

²¹ Cf. *Censo de población de España, 1930. Clasificaciones censales correspondientes a la Región Catalana*, pp. 52-53.

²² Cf. *Censo de población de 1930. Clasificaciones censales correspondientes a la Región de Valencia*, pp. 149.

²³ Cf. *Censo de población de 1930. Resumen de la Nación, capitales y posesiones del norte y costa occidental de África*, pp. 8-9.

²⁴ Cf. *Anuario de España. 1930*, pp. 670-671. El *Anuario Eclesiástico*, Eugenio Subirana, Barcelona 1928, pp. 285-286, ofrece unos datos que varían en una decena: 57 comunidades de varones, y 158 de mujeres (29 de clausura, 81 congregaciones, 36 Hijas de la Caridad de Hábito negro y 12 Hijas de la Caridad de Hábito gris).

²⁵ Cf. *Anuario de España. 1930*, pp. 670-671; *Anuario de España. 1931*, pp. 664-670.

²⁶ L. EIJO GARAY, *Visita ad limina, noviembre 1932*, en AGCAM, I F 1, pp. 2-3.

²⁷ La disolución de los jesuitas el 23 de enero de 1932 no consiguió que éstos se fueran de Madrid. Cf. L. EIJO GARAY, *Visita ad limina, noviembre 1932*, en AGCAM, I F 1, p. 3.

²⁸ El Censo de 1930 indica que el “clero católico secular” en Madrid estaba integrado por 1.037 personas. Nos parece que esta cifra suma a los diocesanos y extradiocesanos dependientes del obispo de Madrid-Alcalá, los palatinos y los castrenses. Cf. *Censo de población de 1930. Clasificaciones censales correspondientes a la provincia de Madrid*, p. 41.

²⁹ En Barcelona 1.347 personas integraban el “clero católico secular”. Cf. *Censo de población de 1930. Clasificaciones censales correspondientes a la Región Catalana*, pp. 52-53.

³⁰ Cf. *Anuario Eclesiástico*, Eugenio Subirana, Barcelona 1924, pp. 127-130.

³¹ Junto a otras profesiones, Fernández-Rúa ofrece una cifra semejante: «De ellos [los habitantes de Madrid], 2.672 son abogados, aunque en ejercicio sólo 996; 2.150 médicos colegiados; 1.300 guardias y 845 policías, según la Dirección General de Seguridad; 630 toreros, adscritos al Montepío; 857 sacerdotes, de acuerdo con los datos facilitados por el Obispado; 86.000 trabajadores afiliados a la U.G.T.» (J.L. FERNÁNDEZ-RUA, *1931. La Segunda República*, Madrid 1977, p. 509).

³² AHDM, “Carpeta E, Serie V. *Estadística sacerdotal parroquial. 1931*”. El restante 9,3% pertenecía a otras jurisdicciones.

³³ El porcentaje sobrepasaría el 50% si se tuviera en cuenta a los transeúntes, siempre presentes en la capital, y muchos de ellos con deseo de encontrar ocupación y residencia estable.

³⁴ Datos extraídos de nuestra base de datos, según investigación realizada en el Archivo General Militar y el Archivo General del Patrimonio Nacional.

³⁵ *Anuario Eclesiástico*, Eugenio Subirana, Barcelona 1930, pp. 67-68.

³⁶ Cf. AHDM, *Expedientes de ordenaciones, 1932-1936*.

³⁷ Cf. “Circular sobre las Jurisdicciones castrense y palatina”, 27-III-1933, en *Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá*, 1933, p. 114.

³⁸ *Minuta manuscrita de Leopoldo Eijo Garay, 18-II-1933*, en AGCAM, Sección IV, Caja J, Extradocesanos.

³⁹ Era un porcentaje superior al resto de España pues los presbíteros por habitantes coincidían con la densidad poblacional por parroquia. Cf. J. ANDRÉS-GALLEGO, “La Iglesia”, en AA.VV., *Historia General de España y América*, t. XVI-1 (Revolución y Restauración [1868-1931]), Rialp, Madrid 1982, p. 738.

⁴⁰ Todavía hoy en día, los diocesanos de Madrid utilizan a veces el término de “flota pesquera” para referirse a los extradiocesanos, subrayando así su procedencia foránea.

⁴¹ Cf. AHDM, *Expedientes de ordenaciones, 1932-1936*.

⁴² Entendemos por procedencia rural la del presbítero que ha nacido en un municipio que no es capital de provincia.

⁴³ Cf. AHDM, *Expedientes de ordenaciones*, 1932-1936.

⁴⁴ Cf. JULIÁ DÍAZ, Santos, *Madrid 1931-1934: De la fiesta popular a la lucha de clases*, Siglo Veintiuno, Madrid 1984, p. 423.

⁴⁵ Datos obtenidos del estudio de las fechas de nacimiento de 612 presbíteros seculares residentes en Madrid en el año 1931 (el 57% del total).